



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7456-D-14
OD 1081

Buenos Aires, 25 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la reglamentación de los incisos b) y c) del artículo 4º, y los artículos 10, 11, 12 y 13 de la ley 25.872, del Programa Nacional de Apoyo al Empresario Joven.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]